



### c. La ermita-cueva del santo en la pardina de *Saliellas*, en Cerésola

Siguiendo, como siempre, a Carreras, éste afirma en su magna obra que “...*aviendo S. Vrbez llegado a los montes, y soledad venturosa de la rivera del Rio Guarga, reconociendo sus riscos, encontró en ellos una muy grande, y espaciosa Cueva, ó gruta, muy capaz para quanto podia desear; la qual está dentro [d]el termino y Pardina de Salillas; y oy es la dicha Cueva Hermita, en donde ay un Retablo muy decente del Glorioso San Vrbez, y en el estan colaterales los dos santos Niños Martires Justo y Pastor, y de lo antiguo ay en dicha Hermita, y Cueva una Reliquia de S. Vrbez...*”

La pardina de Salillas o *Saliellas* está situada al sur del núcleo de Cerésola y de Fenillosa, abarcando un buen trozo de terreno montuoso a hocajadas (a este y a oeste) del barranco de Fenillosa, lindando por el sur con el río Guarga. Dentro de los términos de la pardina, no lejos de la carretera, y aprovechando los numerosos estratos de arenisca y conglomerado del anticlinal del Guarga, encontramos lo que hoy se conoce como la cueva o ermita de San Úrbez de Cerésola, muy cerca de la pista de acceso a Cerésola y al oeste del barranco de Fenillosa (al este de este barranco hay una formación similar pero de mucha más entidad, reaprovechada como recinto pastoril y mucho más desconocida que nuestra cueva del santo). En un ambiente mágico, propiciado por la cascada de agua casi permanente que cae de la parte superior de la visera, y aumentado por la selvática vegetación que el barranco facilita, la ermita ocupa el lado oeste de la visera, apareciendo al lado este un gran corral de ganado, no menos interesante. Son numerosos los artículos y autores que se han dedicado a describir detalladamente este lugar<sup>9</sup> por lo que no queremos suplantarlos. Baste señalar que hasta el siglo XIX, fecha en la que está datada la actual ermita, probablemente ésta se encontraría al este, donde actualmente se levanta (o mejor dicho,

9. Enrique Satué Oliván, José Luis Acín Fanlo, José Miguel Navarro López, Adolfo Castán Sarasa..., todos ellos autores que se han ocupado de este lugar en diversos artículos. Especialmente ha llamado la atención de los autores la riqueza etnológica de los grabados del corral, y la estructura palafítica sobre la que dormían los pastores.

se cae) el corral de ganado, hipótesis apoyada por la cruz de doble trazo que adorna una ventana de éste, además de que el sillar con la leyenda “San Vrbez Ora Pro Nobis” que encontramos en la ermita actual, en el altar, se encontró el el corral.

Es un lugar desde antiguo habitado y con presencia humana.

Entre ambos edificios, una pila en piedra del país de una sola pieza recoge el agua de la cascada, haciendo más llevadera la estancia a los pastores que utilizaban en tiempos el lugar.

La ermita es un edificio sencillo de una sola nave, corta, con la entrada situada hacia el visitante, adovelada, y que recuerda su año de construcción (1889) en dos lugares: en una placa ya comentada en otro lugar de este texto y que se reproduce literalmente en la *anotación 114* del capítulo anterior, y también aparece la fecha en el único vano de la exigua nave (una ventanita situada en el único lateral) junto a la mención “*San Justo*” y algunas letras más ilegibles. En su interior, un precioso altar del santo, con acertado colorido y decoración, nos da la bienvenida. La talla, sustituido ya un no muy lejano *San Isidro*, es ahora una talla de barro cocido (confeccionada por un miembro de la familia de casa Juan Domingo). Algunas obras de *buxo* de devotos de la zona (imágenes del santo, tablas talladas con alegorías...) adornan el altar. El pequeño vano y el extraplomo de conglomerado vivo, parcialmente encalado, presta un especial sabor a este templo, que debe adaptarse forzosamente a la madre tierra y por ello renuncia a la orientación canónica. Dos vanos laterales al altar nos recuerdan las tallas que de los santos Justo y Pastor había aquí, hasta su destrucción en la guerra civil junto a la del santo Úrbez. Una sencilla puerta cierra el conjunto. Se nota que la ermita es mantenida y adecentada, a la vez que vigilada, por sus propietarios, casa Juan Domingo de Cerésola. La puerta abierta de la ermita es una invitación a su visita pero sobre todo al respeto debido al mágico lugar.

En origen era el día del santo, el 15 de diciembre, el día de la romería, aunque ya hace muchos años que se celebra un domingo lo más cercano posible. Se mantiene gracias a los miembros de la familia de la casa, básicamente residentes, además de en Cerésola, en Sabiñánigo. A



*Cueva Saliellas.*



ella invitan a sus allegados y a otros devotos del arrasado valle del Guarga, y se celebra misa, caridad, y comida de hermandad (carne a la pastora, pollo y unas pastas típicas de la familia antiguamente, y en la actualidad empanadas, carne asada y esas mismas pastas) en un excelente ambiente como han podido contrastar estos autores, en los escasos metros planos que el suelo depara entre la ermita y el corral. Un cristo de madera del siglo XIX, construido por un imaginero, *Sucarracristos*<sup>10</sup>, de casa Carpintero de Yebra, que pertenece a esta ermita, actualmente depositado en el Museo de Serrablo de casa Batanero, es acercado casi todas las romerías para que vuelva a presenciar, año a año, la devoción de los serrableses invitados a la celebración.

Como hemos visto, cita Carreras una reliquia del santo en este templo (probablemente algún objeto de uso de Úrbez cuando residió aquí), sin que se vuelva a reproducir esta mención en autores posteriores y sin que podamos aportar ningún dato más sobre la citada reliquia.

Casa Juan Domingo era una importante casa en el valle del Guarga, y también en el Basa, a donde accedían rápidamente a través del collado de Sierrabilla. Según Enrique Satué, sería un tal Úrbez Grasa el que lanzó la casa económicamente allá a finales del siglo XVIII. Una bonita balsa en la parte superior del pueblo encargada igualmente por Lorenzo Grasa Castán, también fechada (1907), da fe de su buen hacer.

Pero es muy importante tener presente, tal y como dice Carreras cuando habla de este lugar, que en esa época (transición del XVII al XVIII) el Señor de la citada pardina era Gerónimo Villacampa Maza de Lizana<sup>11</sup>, “...*casa solar y principal de la montaña*...”. Es decir, Úrbez residiría tras

10. Denominado así porque llevaba las imágenes recién acabadas y barnizadas en un áspero saco, por lo que hilos, cuerdas y pajas se pegaban a las tallas, debiéndolas “sucarrar” para entregarlas decentemente.

11. Jerónimo Villacampa Maza de Lizana, hijo de Úrbez Villacampa Villacampa y de Isabel Maza de Lizana, fue el último epigrafista de la gran casa familiar de Laguarda, terminando el trabajo de sus tío-abuelos Jerónimo y Cosme Damián Villacampa, y de su padre Úrbez. Jerónimo se apellidó “señor de Yéspola, Billobas y Gabarre” también. Fue el bisabuelo del conocido capitán general del ejército Pedro Villacampa.

Datos tomado de varios artículos de Manuel Gómez de Valenzuela y de la revista Linajes de Aragón de García Ciprés.

Sercué, Vió y Albella, en una propiedad (futura, no en el momento de residencia de Úrbez, siglo VIII) de los Villacampa de Laguarda. Esto no es baladí ya que parte importante del papel de esta casa en el fenómeno de San Úrbez originalmente puede proceder de este *privilegio*, que es que Úrbez hubiera residido en este lugar, y que posteriormente la propiedad sobre la ermita, reliquia..., pasara a la poderosa familia, lugar éste (la ermita) al que además se le atribuían propiedades milagrosas en los siglos pasados, según los hagiógrafos.

Sabemos gracias a Andrés Deza que a finales del siglo XIX esta pardina ya era de Juan Domingo, cuyo amo fue el constructor de la ermita (constructor no *ex novo*, recordamos que la ermita estaba erigida, probablemente en no muy buen estado, donde hoy está el corral, es decir, canónicamente era una *traslación* de un culto), don Lorenzo Grasa Castán (bisabuelo del actual amo, Luis Grasa, hijo del ya desaparecido Leoncio Grasa, persona que fue de mucho prestigio en todo *Sarrablo*). Lo que desconocemos es el título por el cual la pardina pasó de los Villacampa a Juan



Casa Juan Domingo.

Domingo. Alguna rama de la familia Villacampa pasó algún apuro económico, pero en siglos anteriores y por motivos puntuales<sup>12</sup>. Está claro que casa Juan Domingo tenía relación familiar con casa Villacampa, ya que en la casa, aunque el escudo que preside la fachada parece ser de los Allué, hay también un escudo inconfundible de los Villacampa, si bien muy dañado por los ocupantes del pueblo en la guerra civil (hay otro escudo distinto que no logramos asociar con ninguno de los apellidos unidos tradicionalmente a la familia Villacampa que aparecen en las epigrañas de Laguarda). Quizás este cambio de propiedad tuvo origen en que se desgajó una rama de la familia, o quizá una venta amistosa..., ya que históricamente se invitaba a las romerías (y acudía puntualmente y tenía lugar señalado para sentarse) al amo de casa Villacampa, por lo que la relación está clara que era buena. Es probable, pues, que la transición de la propiedad fuera fácil y no traumática, por lo explicado. En cualquier caso, alguna información apoya también la remota antigüedad del nombre de la casa, ya que un *Don Domingo de Cerésola* aparece en documentos históricos como uno de los primeros *infanzones* medievales del valle del Guarga.

12. Manuel Gómez de Valenzuela, "Dos tomas de posesión del Señorío de Arruaba, en el Serrablo (1630 y 1658)". En 1630 el no lejano Arruaba fue embargado y salió de la familia Villacampa, para siempre, por impago de ciertas obligaciones financieras a favor del rector de Yebra, Pedro Pérez, quien pasó a ser nuevo señor. Es en esta ocasión en la que también se embarga otra propiedad de los Villacampa, la pardina de Lo Bico, al otro lado del barranco de San Salvador, en el camino a Cañardo, en Laguarda, citada ya en la anotación número 7 anterior.

Los apuros debieron continuar, ya que en 1634 los Villacampa vendieron la pardina de San Felices a doña Francisca de Gurrea, Señora de las Baronías de Argavieso y Arbaníes, lo que inició la creación del título de Marqués de San Felices (Santiago Broto Aparicio, "San Felices de Guarga, su venta y posesión en 1634"). La ubicación de los edificios que eran el epicentro de la pardina de San Felices, ya arruinados seguramente para la fecha de la venta, ha sido realizada exactamente por estos autores entre Artosilla y Sandiás; las casas se situarían en un plano elevado con excelentes vistas, entre los profundos barrancos del lugar, hallazgo confirmado por la abundante cerámica medieval del lugar.



*Ermita día de la romería.*



*Detalle silla, interior casa santero*



*Adornos.*

Es el lugar de precisar, aunque no han dejado de citarse a lo largo del texto, las múltiples conexiones y privilegios de esta familia, Villacampa, en el fenómeno de San Úrbez. Ya hemos visto como tenían en propiedad la pardina de *Saliellas*, la ermita, la reliquia... Llamaban para la tercera veneración, y albergaban a su vuelta a los romeros de Albella. Aún siendo seglares podían llevar sobre sus hombros las andas que portaban la reliquia del santo en la procesión alrededor del santuario de Nocito. En la celebración tenían lugar preferente. Acogían al cuestor o santero de San Úrbez en sus peregrinaciones. Era una mujer de esta casa la que cosía el *linzuelo* que se descosía para la adoración del *cuerpo santo*. Tenían la llave de Serrablo del arca del santo, y tienen aún, como hemos comentado.

Aunque no es el lugar para extenderse, su poderío y presencia era enorme: controlaron la cofradía de nobles y clérigos de Serrablo llamada *de La Virgen Blanca* (o simplemente *la Blanca*) durante tres siglos, fueron caudillos de Serrablo... En casi todos los pueblos de alrededor alguna *casa Villacampa* recuerda ramas de la familia allí asentadas<sup>13</sup>. Numerosos militares y clérigos ocuparon diversos puestos relevantes. Tenían poder incluso para eximir en el siglo XIX a los habitantes de Artosilla (que formaba parte de su señorío) de dar limosna al ermitaño (obligación tasada por casa, como hemos comentado) y de acudir a San Úrbez de Nocito (igualmente obligado que de cada casa acudieran gentes), en agradecimiento por haber cuidado y criado a un hijo en ausencia del Señor de los Villacampa.

Los romeros atravesaban, además, numerosas propiedades de los Villacampa, hasta el extremo de andar durante horas sobre ellas: entre Planillo y Laguarda atravesaban (y pasaban muy cerca de las casas) la pardina de Tuartas, propiedad desde tiempo inmemorial de esta casa de Villacampa. Lucién Briet cita el escudo de un angel con dos torres, en una de las dos casas que había en la pardina. Los últimos arrendatarios de la pardina recuerdan también el escudo, en la casa que ellos llamaban de *El Señor*<sup>14</sup>. Superado el collado del Mallatón, entraban en otra propiedad de los Villacampa (que sigue siéndolo en la actualidad, no así Tuartas), la pardina de San Juan del Castillo, aunque de adquisición más reciente, ya que cuando la visitó Briet (primeros pasos del siglo XX) acababa de ser adquirida, procediéndose a reconstruir totalmente la casa, por lo que Briet tomó fotografía de la casa existente hasta entonces.

13. Eran significativamente poderosos en el valle del Guarga (con importantes torres defensivas en Yéspola, Guillué, Villacampa, y la casa fuerte de Laguarda), valle de Nocito, y ribera de Fiscal. Incluso donde no lo parece tenían una casa: así, en el cercano Cañardo, con aparentemente dos casas solamente, existía una casa Villacampa, pegada a la iglesia, con bajos abovedados, que pasó a ser propiedad de casa Grasa o Baja. En origen sería una casa potente ya que el cura que compartían con Guillué se alojaba en esta casa Villacampa de Cañardo. Todo ello según información de David Royo Grasa, de casa Baja.

No siempre recibía el nombre de Casa Villacampa la posesión de la familia en un lugar: así, la posesión familiar en Bara recibe el nombre, desde que se tiene memoria, de "casa José María".

14. Residente en Laspuña, testimonio de Adoración Paco Román, que residió en la pardina hasta la edad de cinco años.



Más cerca de Nocito, el peregrinar de los romeros les hacía atravesar de este a oeste otra propiedad muy antigua de la familia, la pardina de Latorre, entre Abellada y la propia pardina del santo. En este caso pasaban no solo por los términos de la pardina, sino por los propios edificios, por lo que los arrendatarios (de apellido Zamora en sus últimos años) podían verlos pasar desde las eras junto a la ermita de San Antón.



*Galochetas y Solano Cabrera.*



*Galochetas.*

Ya en el orden administrativo, la pardina de *Saliellas* aparece en los mapas de 1928 de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral, como un *anejo* al término municipal de Nocito (al igual que la pardina de Sierrahún, al sur, al otro lado del Guarga, separada del término de Nocito por un estrecho brazo del término de Secorún, que se interpone para englobar Ibirque bajo su concejo). Estos mapas, alzados a mano, son muy fiables y precisos en lo que respecta a los caminos (menos en la toponimia, como suele pasar). Los mapas posteriores, como el más conocido de 1953, siguen incluyendo ambas pardinas en el término de Nocito. Informantes de Nocito conocen lo de la pardina de Sierrahún, pero desconocen lo de la pardina de la cueva del santo. Los dueños (casa Juan Domingo) tampoco habían oído hablar nada de ello. Es probable que con los cambios administrativos (paso del Ayuntamiento de Secorún a Laguarda parcialmente, y luego a Sabiñánigo, paso al Ayuntamiento de Nueno del antiguo término de Nocito...) haya cambiado y ya no lo sea, pero lo reflejamos por ser un mapa oficial y bastante fiable. Es evocador pensar que la pardina de *Saliellas* perteneciera (administrativamente, no desde el punto de vista del derecho civil, de la propiedad) a Nocito.

Por finalizar con la ermita de *Saliellas*, asociadas a la presencia de Úrbez en esta ermita, hay que citar las *Galochetas* de San Úrbez o *Piedra de las Galochetas*, huellas pétreas de ambas *galochas* y de la punta del cayado, en la arenisca, en un paraje de la ribera del seco barranco de Cuatre, muy cerca de la pardina *Artosilluala* (de la que hablaremos en breve), monte de Lasaosa, ya no lejos de este núcleo, y a una centena de metros del antiguo camino de Artosilla a Lasaosa. Lugar *urbeciano* de cierta magia por lo recóndito del lugar<sup>15</sup>, merece ser marcado y visitado, para

15. El barranco Cuatre discurre de sureste (desde su divisoria de aguas con el barranco Ricau) a noroeste, tomando poco a poco cierta entidad y desembocando en el Guarga. Al norte está separado de este río por la elevación de Portillo-Pardina de Guardia; de estos dos topónimos hablaremos más adelante en la descripción del camino propuesto por estos autores en la obra complementaria "El camino de San Úrbez".

Al sur de las galochetas y del barranco Cuatre, siguiendo el camino a Lasaosa, tras una costera, se alcanzan rápidamente unos planos, llamados O Billar, mecanizados, donde también son abundantes los espedregales y la cerámica medieval. José Miguel Navarro López recogió para este lugar la tradición en el pueblo de que hubo un pueblo, algo obvio dados los restos y el topónimo, cuyos últimos habitantes, las sempiternas "abuelas", fueron acogidas en Lasaosa. Se dará más detalle sobre esto en un cuadro al margen en la narración del camino urbeciano en "El camino de San Úrbez".



no caer en el olvido, del que por muy poco puede haber sido rescatado por estos autores ya que pocos mayores de Lasaosa estaban en situación de recordar su ubicación y menos de acompañarnos a él. Hoy en día bastante desgastadas, en su día parecían tan verídicas que “...convencerían a un rojo” en palabras de informantes de Lasaosa. Vigilante de un hipotético ganado que pastorearía, elevado unos metros sobre un afluyente lateral del barranco Cuatre (el barranco Paniconiella), la postura de las huellas pétreas y del bastón marcan la clásica postura del pastor apoyado con ambas manos en la parte superior del cayado, en el que descargan el peso del cuerpo. Unos metros al este, y justo sobre el camino que de Lasaosa conducía a las fincas de este barranco Cuatre, el *caxico* llamado *de las Galochetas* vigila hoy el paso de la nada.

Briet, en *Soberbios Pirineos* (ver anotación 198), las cita por su nombre correcto (*Piedra de Las Galochetas*).

La investigación de la fuentes citadas en el presente estudio, en concreto la reseñada en la anotación 71 (el “*Libro de rentas, derechos i cargos del Imperial colegio Maior de San Tiago...*” escrito por José Cavero) nos da una nueva perspectiva, inédita, de estas huellas, ya que revela que el antiguo cenobio de San Úrbez (y posteriormente sus “herederos” el priorato de San Pedro y el Colegio de Santiago) era dueño dos campos, en Lasaosa, en la partida *Artosilla*, cuyos *treudos* se conservan desde el siglo XVI en adelante, partida *Artosilla* que no hay que confundir con el pueblo del lado norte del Guarga sino que aparentemente se referiría al lugar donde está las *Galochetas*, que ya hemos citado están muy cerca (al norte) de la pardina *Artosilluala*, diminutivo de *Artosilla*. La antigüedad de estas propiedades es mucha, obviamente suele coincidir con la época de esplendor del cenobio, en la que personas señaladas de la zona de influencia del santuario donaban propiedades, estamos hablando del siglo X en adelante. Aunque tenemos en los *treudos* las lindes y propietarios colindantes de ambos campos (que son contiguos), obviamente los propietarios han cambiado, por lo que la localización exacta de los campos es imposible. Pero es muy factible, y coherente, que la piedad popular localizara las citadas huellas en las propiedades del antiguo cenobio.

Volviendo a la cueva, por Orden del Gobierno de Aragón de 29 de septiembre de 2011, publicada el 10 de noviembre del mismo año, se protege como Bien de Interés Cultural, en la categoría de monumento, este lugar, probablemente (no hemos tenido acceso al expediente) por el interés de los grabados pastoriles reseñados, ya que no hay noticias de grabados prehistóricos en la cueva.

#### **d. El santuario de San Úrbez de Serrablo, bajo el monte Ayrál, en el término de Nocito**

Como hemos explicado con anterioridad, objetivamente hablando el conjunto de Nocito es el centro devocional del santo más importante en su culto. También, dada su importancia y devenir histórico, es el que generó una zona de influencia más amplia, ya que incluía un gran número de poblaciones (montañesas, del somontano, y monegrinas), y el más documentado tanto en su peripecia religiosa (su evolución de cenobio a santuario) como civil (todo lo sucedido con sus cambios de propiedad, de gestión...). Por todo ello, en el capítulo *El culto a San Úrbez tras su muerte* es sin duda la *ermita* del santo de la que más hemos hablado. De ahí que en este apartado nos limitemos, para no repetirnos, a relacionar sucintamente lo que se encuentra en este lugar, cuyo interés va más allá del santuario del santo en sí.

Dentro de la pardina de San Úrbez históricamente, hasta el fin del modo de vida tradicional, había dos casas (una de casa el Señor de Ayneto y otra la del santero, que vivía en la planta baja y en alguna habitación del primer piso del edificio anejo al santuario, la casa de romeros). Además estaba el santuario, y a pocos metros de éste encontramos la ermita de la Virgen, donde real-